



PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. "PROCAESA"
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía Procesadora del Caucho Ecuatoriano S.A. "PROCAESA", siendo las 17:00 horas del día martes 18 de abril de 2017, previa convocatoria publicada en el diario La Hora el día jueves 06 de abril del año en curso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "PROCAESA", en sus oficinas ubicadas en la calle 9 N68-126 y Francisco Dalmau 2do piso, con el objeto de tratar los temas que constan en la convocatoria, cuya publicación se incluye en el expediente de esta acta. Concorre a esta junta el siguiente accionista: Noemí del Rocío Rodríguez Martínez representante mediante carta poder de BRITISH INVESTMENTS LIMITED LIABILITY COMPANY, entidad titular de 1.082.468 acciones que representan el 90,5074% del capital social. Se encuentran por lo tanto, presentes y representadas en acciones que corresponden al 90,5074% del capital social. También se encuentran presentes el economista Mario Andrade quien es comisario de la empresa, el licenciado Diego Martín Barreda presidente, el licenciado Oscar Tejada Ito gerente general. Preside por video conferencia la junta el licenciado Diego Martín Barreda, presidente de directorio, y actúa como secretario, de acuerdo con los estatutos sociales el gerente general de la compañía, licenciado Oscar Tejada Ito. El secretario da lectura a la carta poder, la misma que será archivada en el expediente de esta junta El presidente, en vista de que se encuentra presente y representado el 90,5074% del capital suscrito y pagado de Procaesa, declara instalada la junta y solicita al secretario dar lectura al texto de la convocatoria publicada por la prensa.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. "PROCAESA" De conformidad con La Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa convócase a los señores accionistas de PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. "PROCAESA", de manera especial a los señores comisarios y a la compañía auditora a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día martes 18 de abril del 2017, a partir de las 17:00 horas en nuestras oficinas ubicadas en la calle 9 N68-126 y Francisco Dalmau 2do piso. Los temas a tratarse en la junta serán los siguientes: 1. Conocer y resolver sobre el Ejercicio 2016: El Informe de los Señores Directores y Gerencia, El Informe de Comisarios, El Informe de Auditoría Externa, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016, Destino de Utilidades 2. Nombramiento de Comisarios para el periodo 2017-2019. 3. Designación de la Compañía Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2017

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO 2016 Informe de directores y gerencia El licenciado

Calle # 9, N68- 126 y Francisco Dalmau, Segundo Piso, Urbanización Marisol, Ponceano Alto

Teléfonos: (593)2-6038326 - (593)2-6011548

e-mail: procaesa@pi.pro.ec - procaesa@andinet.net - Quito - Ecuador

Oscar Tejada Ito gerente general da lectura al informe presentado por los señores directores y por la gerencia, no existiendo inquietudes del accionista mayoritario, éste es aprobado unanimidad. **Informe de comisarios.** Se pasa a tratar el informe del comisario, para lo cual el economista Mario Andrade, comisario de Procaesa, procede a dar lectura del mismo. No se

presenta observación alguna, por lo que es aprobado por unanimidad. **Informe de auditoría externa.** No se encuentra presente el representante de la empresa auditora externa, razón por la cual se procede a dar lectura de la opinión emitida por dicha compañía. No se presenta observación alguna, por lo que es aprobado por unanimidad. **Balance general cortado al 31 de diciembre del 2016 y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2016.** El balance general cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2016 son leídos y aprobados por unanimidad. **Destino de utilidades.** Con respecto a este punto el gerente general indica que la compañía que en el año 2016 tuvo una pérdida de USD 40.437,16. La economista Noemí Rodríguez representante de la compañía British Investments Liability Company acoge la propuesta de la gerencia general que señala que la pérdida sea compensada con los resultados acumulados de años anteriores. Al ser esta compañía el mayor accionista la resolución de la junta es compensar la pérdida con los resultados anteriores.

2.NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL PERIODO 2017-2019 El presidente sugiere la reelección de los comisarios economista Mario Andrade como comisario principal y licenciada Mónica Narváez como comisario suplente. La remuneración neta a recibir será igual a la del año pasado, es decir USD 350,00. La economista Rodríguez está de acuerdo y solicita que se elaboren los respectivos nombramientos.

3.DESIGNACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. La economista Noemí Rodríguez como representante del accionista mayoritario solicita al directorio se encargue de ubicar la mejor oferta económica de la compañía auditora, por lo anterior la junta general de accionistas delega al directorio la designación de la compañía auditora para el ejercicio económico 2017. No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 18h15, el presidente declara terminada la reunión. El presidente indica que se proceda a redactar la pertinente acta, para ser firmada en el tiempo que la Ley lo permite.



Ldo. Diego Martín Barreda Pérez Alcázar
PRESIDENTE



Ldo. Oscar Alejandro Tejada Ito
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Eco. Noemí del Rocío Rodríguez Martínez
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
BRITISH INVESTMENTS LIMITED LIABILITY COMPANY